

# ACTA CONSEJO ÁREA SALUD AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE

Sesión N° 33

17 de diciembre de 2015

Se inicia la sesión a las 11:00 hrs.

Asisten los Consejeros Iván Ahumada Díaz, Fernando Monckeberg Barros, Juan Ignacio Monge Espiñeira, Luz Angélica Muñoz González y Sonia Rivera Álvarez. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Acta Gonzalo Sepúlveda Campos.

## **1. CARRERA: LICENCIATURA EN MEDICINA, UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN**

El proyecto de Acuerdo es preparado por el Consejero Dr. Monge, quien procede a exponerlo.

El Consejero Ahumada comenta que si muchos docentes son externos, ellos determinan los horarios, lo que puede explicar los tiempos muertos de los alumnos.

El Consejero Monckeberg pregunta sobre la idoneidad de los campos clínicos y la preparación de sus docentes.

El Consejero Ahumada indica que el Consejo debe señalar que se debe jerarquizar la planta adjunta como un indicador de su calificación. El Consejero Monckeberg comenta que serviría para darles un sentido de pertenencia académica.

Después de analizar los antecedentes presentados, se decide lo siguiente

## ACUERDO

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile decide acreditar por un período de **cuatro (4) años** la carrera de **Licenciatura en Medicina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción**.

### 2. CARRERA: TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE, CFT ENAC

El proyecto de Acuerdo es preparado por el Consejero Dr. Monge, quien da cuenta del mismo.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide:

## ACUERDO

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros, acreditar por un período de **seis (6) años** la carrera de **Técnico en Laboratorio Clínico y Banco de Sangre del CFT ENAC**

### 3. CARRERA: TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE, ACREDITACIÓN COMPLEMENTARIA, IP DUOC UC, Sedes San Carlos de Apoquindo, Maipú y San Bernardo.

La Consejera Luz Angélica Muñoz preparó el proyecto de Acuerdo y da cuenta del mismo.

Los Consejeros analizan el tema y se decide:

## **ACUERDO**

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros presentes, acreditar las **Sedes de San Carlos de Apoquindo, Maipú y San Bernardo** hasta el **23 de diciembre de 2017**.

### **4. CARRERA: TÉCNICO EN ODONTOLOGÍA, ACREDITACIÓN COMPLEMENTARIA, IP DUOC UC, Sedes Concepción y San Joaquín.**

El proyecto de Acuerdo es preparado por la Consejera Sonia Rivera, quien lo expone.

Después de un intercambio de opiniones, se decide:

## **ACUERDO**

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros presentes, acreditar hasta el 9 de diciembre de 2017 la carrera de **Técnico en Odontología del IP DUOC UC en las sedes de Concepción y San Joaquín**

Se retira la Consejera Sra. Luz Angélica Muñoz

### **5. CARRERA: ESTÉTICA PROFESIONAL, IP AIEP**

EL Consejero Sr. Ahumada preparó el proyecto de Acuerdo y lo presenta.

El Consejero Monge pide el tema de la duración de los estudios. Además comenta que se echa de menos cursos sobre capacidad de gestión en la malla de estudios.

Después de un intercambio de opiniones, se decide:

## ACUERDO

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros presentes, acreditar por un período de **cinco (5) años** la carrera de **Estética Profesional del IP AIEP**

### 6. TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE, IP AIEP.

EL Consejero Sr. Ahumada preparó el proyecto de Acuerdo y lo presenta.

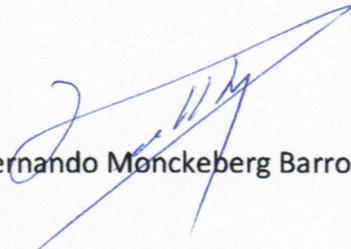
El Consejero Monge pide enfatizar el problema de las asignaturas críticas.

Después de algunos comentarios de los Consejeros, se decide:

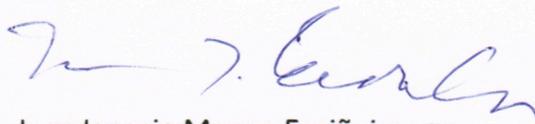
## ACUERDO

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros presentes, acreditar por un período de **cinco (5) años** la carrera de **Técnico en Laboratorio Clínico y Banco de Sangre del IP AIEP**.

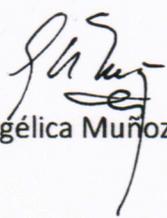
Se levanta la sesión a las 14:10 hrs.



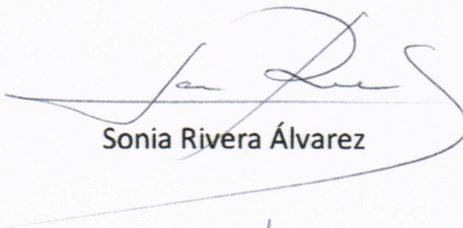
Fernando Monckeberg Barros



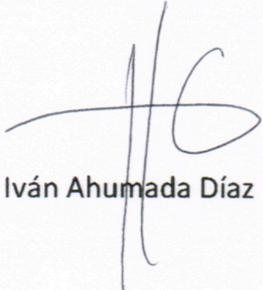
Juan Ignacio Monge Espiñeira



Luz Angélica Muñoz González



Sonia Rivera Álvarez



Iván Ahumada Díaz